UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
"APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33°, INC. A), DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
DICTAMEN UOC Nº 14/2022

Asunción, 21 de marzo de 2.022.

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

URGENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige respetuosamente a usted a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA INSTITUCIÓN, A APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 33°, ING. A), DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZANDO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO Y CONFORMANDO EL RESPECTIVO COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION".

En el presente dictamen se exponen los argumentos legales, técnicos y procedimentales que acreditan la necesidad de realizar dicho llamado bajo la modalidad de Contratación por vía de la excepción, establecida en el artículo 33° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual textualmente dispone: "***CASOS DE EXCEPCION.*** *Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la Licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a)* el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos; *b)...; c)...; d) ...; e)...; f)...; g); o,.; h)...En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado la mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señalados en los incisos del Articulo 16...*". Así también el Decreto Reglamentario 2992/2019 en su Artículo 72. Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos, dispone: La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones: a) Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración; b) Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; y c) Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo.

Que en ese sentido, se debe tener en cuenta que la Dirección Nacional de Aduanas, en la actualidad posee los siguientes escáneres móviles para transportes y cargas, así como escáneres de maleta y pallets, de la marca SMITHS DETECTION, (1) UNIDAD HCVM3021 - Serie # 850558 AÑO 2007, (2) UNIDAD HCVM3021 - Serie #851505 AÑO 2008, (3) UNIDAD HCVMe35 - Serie # ME2002 AÑO 2015, (4) UNIDAD SCANVAN8585 - Serie # 121392 AÑO 2015, (5) UNIDAD HS 180 180 fijo serie 127566 AÑO 2018 y (6) UNIDAD EQUIPO HS 640 DS SERIE 69643 AÑO 2006, que desempeñan la trascendental función a nivel nacional de inspección no intrusiva de contenedores/vehículos/cargas, mediante tecnología de fuente de Rayos X.

Que el mantener los equipos de escáneres de la DNA en operatividad optima, es sin lugar a dudas una prioridad nacional en la lucha contra el contrabando y narcotráfico, por lo que se deben realizar todos los esfuerzos en éste sentido.

Que la institución necesita de manera imperiosa invertir en tecnologías y sistemas de control no intrusivo que aseguren los aspectos ya mencionados anteriormente, y por sobre todo teniendo presente la obligación como administradores de recursos públicos de servir y dar soluciones que busquen la calidad de vida a los ciudadanos.

Resulta importante traer a colación que los escáneres objeto de este proceso de propiedad de la DNA son de la Marca SMITHS DETECTION, y que al respecto, la firma FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. cuenta con la Certificación del fabricante de los equipos, en el sentido de ser la "entidad exclusiva en el Territorio del Paraguay" autorizada para realizar instalaciones, actividades de capacitación y asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo en los productos, incluyendo todos sus componentes, tanto aplicaciones de hardware (incluyendo generadores de rayos X)

Abog. Karen Quiñonez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

como de software, para contratos bajo control de FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A.

Que a criterio de la esta UOC las circunstancias expuestas precedentemente reflejan que existe un aspecto determinante para optar por un oferente en particular, por lo cual la situación amerita la adopción de un proceso en la modalidad de excepción, tal como se prevé en la normativa pertinente, por lo que hemos concluido que la contratación pretendida por vía de la excepción se halla configurada en las previsiones establecidas en el artículo 33° a) "el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos."

Para el particular, el artículo 72 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, dispone que "**Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos**". La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones: a) Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración; b) Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase; y c) Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo.

Finalmente se adjunta al presente dictamen la Certificación de la firma Smiths Detection a la la firma FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A. vigente, en el sentido de ser la "entidad exclusiva en el Territorio del Paraguay" autorizada para realizar instalaciones, actividades de capacitación y asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo en los productos, incluyendo todos sus componentes, tanto aplicaciones de hardware (incluyendo generadores de rayos X) como de software, para contratos bajo control de FUNCION DIGITAL PARAGUAY S.A..

Por lo tanto, sobre la base de las consideraciones de hecho y derecho mencionadas en el presente dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduana, solicita que por vía de una resolución de la máxima autoridad institucional se autorice a esta repartición a aplicar los procedimientos de excepción previstos en el Artículo 33° de la Ley N° 2051/03, para la realización del llamado para la contratación de la **CONTRATACIÓN DE GARANTÍA LOCAL DE EQUIPOS DE ESCANERES DE LA MARCA SMITHS DETECTION**, que garanticen la operatividad optima de los equipos, bajo la citada modalidad, conforme a los argumentos esgrimidos en la presente.

A tal efecto, cumplimos en remitir a su consideración el citado proyecto de resolución, sugiriendo la suscripción del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales que reglamentan las contrataciones y compras del sector público.

Abog. Karen Quiñonez, Jefa Interina
Dpto. de Licitaciones y Compras Menores
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

The State of Maryland

Office of the Secretary of State

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille does not certify the content of the document for which it is issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
   This public document
2. has been signed by **James Reilly**
3. acting in the capacity of **Clerk of the Circuit Court for Harford County**
4. bears the seal/stamp of the **Circuit Court for Harford County**

Certified

5. at Annapolis, Maryland
6. the **11th day of January, 2022**
7. by The Secretary of State of Maryland
8. No. 583028
9. Seal

10. Signature

Secretary of State

smiths detection
bringing technology to life

Smiths Detection Inc.
2202 Lakeside Blvd.
Edgewood, Maryland
USA 21040
Tel: (410) 612-2612
Fax : (410) 510-9494
www.smithsdetection.com

Fecha / Date
31 de diciembre de 2021/ December 31, 2021

Certificado de Representación / Letter of Representation

Mediante el presente SMITHS DETECTION INC. ("Smiths Detection") certifica que Función Digital Paraguay S.A., ubicado en Aviadores del Chaco 2462, San Jorge, Asunción, Paraguay, es actualmente nuestro representante comercial autorizado en el territorio de Paraguay y lo ha sido desde 2021 para las líneas de productos Smiths Detection para aplicaciones de seguridad, abarcando los sistemas de inspección de seguridad de rayos X así como sistemas de detección de explosivos, narcóticos y material peligroso utilizando tecnología IMS. La empresa, Función Digital Paraguay S.A., es la entidad exclusiva en el territorio Paraguay, además de Smiths Detection (el fabricante del equipo), autorizada para realizar instalaciones, actividades de capacitación y asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo en nuestros productos, incluyendo todos sus componentes, tanto aplicaciones de hardware (incluyendo generadores de rayos X) como de software, para contratos bajo el control de Función Digital Paraguay S.A.

En tal calidad, Función Digital Paraguay S.A., está aprobado sola y taxativamente para presentar propuestas técnicas y económicas a clientes actuales y potenciales en dicho territorio

SMITHS DETECTION INC. ("Smiths Detection") hereby certifies that Función Digital Paraguay S.A., located at Aviadores del Chaco 2462, San Jorge, Asunción, Paraguay, is currently our authorized sales representative in the territory of Paraguay and has been since 2021 for the lines of Smiths Detection products for security, including X-ray security inspection systems as well as detection systems for explosives, narcotics, and hazardous material using IMS technology. The company, Función Digital Paraguay S.A., is the exclusive entity in Paraguay aside from Smiths Detection (the original equipment manufacturer), authorized to perform installation, training activities and technical assistance, preventive and corrective maintenance on our products, including all its components, both hardware (including X-Ray generators) and software applications, for contracts under the control of Función Digital Paraguay S.A.

As such, Función Digital Paraguay S.A. is authorized by Smiths Detection to submit technical and financial proposals to current and potential customers, both civilian and governmental, and to

STATE OF MARYLAND, COUNTY OF HARFORD, SCT.:

I, James Reilly, Clerk of the Circuit Court for Harford County, Maryland, a court of record,

do hereby certify that, Mary A Rudd (NAME) was a commissioned/appointed and qualified NOTARY, commencing on the 2nd day of July, 2021.

In Testimony Whereof, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the Court this 10th day of January, 2022.

James Reilly, Esq.
Clerk of the Circuit Court for Harford County

smiths detection
bringing technology to life

Smiths Detection Inc.
2202 Lakeside Blvd.
Edgewood, Maryland
USA 21040
Tel: (410) 612-2612
Fax : (410) 510-9494
www.smithsdetection.com

Fecha / Date
31 de diciembre de 2021/ December 31, 2021

Certificado de Representación / Letter of Representation

Mediante el presente SMITHS DETECTION INC. ("Smiths Detection") certifica que Función Digital Paraguay S.A., ubicado en Aviadores del Chaco 2462, San Jorge, Asunción, Paraguay, es actualmente nuestro representante comercial autorizado en el territorio de Paraguay y lo ha sido desde 2021 para las líneas de productos Smiths Detection para aplicaciones de seguridad, abarcando los sistemas de inspección de seguridad de rayos X así como sistemas de detección de explosivos, narcóticos y material peligroso utilizando tecnología IMS. La empresa, Función Digital Paraguay S.A., es la entidad exclusiva en el territorio Paraguay, además de Smiths Detection (el fabricante del equipo), autorizada para realizar instalaciones, actividades de capacitación y asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo en nuestros productos, incluyendo todos sus componentes, tanto aplicaciones de hardware (incluyendo generadores de rayos X) como de software, para contratos bajo el control de Función Digital Paraguay S.A.

En tal calidad, Función Digital Paraguay S.A., está aprobado sola y taxativamente para presentar propuestas técnicas y económicas a clientes actuales y potenciales en dicho territorio,

SMITHS DETECTION INC. ("Smiths Detection") hereby certifies that Función Digital Paraguay S.A., located at Aviadores del Chaco 2462, San Jorge, Asunción, Paraguay, is currently our authorized sales representative in the territory of Paraguay and has been since 2021 for the lines of Smiths Detection products for security, including X-ray security inspection systems as well as detection systems for explosives, narcotics, and hazardous material using IMS technology. The company, Función Digital Paraguay S.A., is the exclusive entity in Paraguay aside from Smiths Detection (the original equipment manufacturer), authorized to perform installation, training activities and technical assistance, preventive and corrective maintenance on our products, including all its components, both hardware (including X-Ray generators) and software applications, for contracts under the control of Función Digital Paraguay S.A.

As such, Función Digital Paraguay S.A. is authorized by Smiths Detection to submit technical and financial proposals to current and potential customers, both civilian and governmental, and to provide necessary local maintenance preventive and corrective,

STATE OF MARYLAND :

: SS

COUNTY OF HARFORD :

Sworn to and subscribed by me, Notary Public of the State of Maryland, on the 31st day of December, 2021, by DEAN ANTHONY HOOD, President of Smiths Detection, Inc.

MARY A. RUDD
NOTARY PUBLIC
HARFORD COUNTY, MD
MY COMMISSION EXPIRES JUNE 21, 2025

Mary A. Rudd

MARY A. RUDD
Notary Public of the State of Maryland
My Commission Expires: June 21, 2025

smiths detection
bringing technology to life

Smiths Detection Inc.
2202 Lakeside Blvd.
Edgewood, Maryland
USA 21040
Tel: (410) 612-2612
Fax : (410) 510-9494
www.smithsdetection.com

Fecha / Date
31 de diciembre de 2021/ December 31, 2021

Certificado de Representación / Letter of Representation

Mediante el presente SMITHS DETECTION INC. ("Smiths Detection") certifica que Función Digital Paraguay S.A., ubicado en Aviadores del Chaco 2462, San Jorge, Asunción, Paraguay, es actualmente nuestro representante comercial autorizado en el territorio de Paraguay y lo ha sido desde 2021 para las líneas de productos Smiths Detection para aplicaciones de seguridad, abarcando los sistemas de inspección de seguridad de rayos X así como sistemas de detección de explosivos, narcóticos y material peligroso utilizando tecnología IMS. La empresa, Función Digital Paraguay S.A., es la entidad exclusiva en el territorio Paraguay, además de Smiths Detection (el fabricante del equipo), autorizada para realizar instalaciones, actividades de capacitación y asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo en nuestros productos, incluyendo todos sus componentes, tanto aplicaciones de hardware (incluyendo generadores de rayos X) como de software, para contratos bajo el control de Función Digital Paraguay S.A.

En tal calidad, Función Digital Paraguay S.A., está aprobado sola y taxativamente para presentar propuestas técnicas y económicas a clientes actuales y potenciales en dicho territorio, tanto civiles como del Estado, así como para suministrar localmente servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico requeridos según la garantía aplicable para cada producto, además del suministro de consumibles.

Todo pedido de información dentro del territorio establecido por SMITHS DETECTION, será remitido a Función Digital Paraguay S.A.

Sujeto a que Función Digital Paraguay S.A., mantenga una relación contractual continua con Smiths Detection; este documento extiende la autorización desde el 1 de agosto de 2021 y se vence el 31 de julio de 2023.

Para consultas acerca de la validez de este certificado de representación, favor contactar a Gabriela Estupiñan vía correo electrónico a gabriela.estupinan@smithsdetection.com

Este Documento está escrito en español y en Ingles. Si hay algún tipo de inconsistencia en la traducción, la versión en inglés debe de primar en todos los aspectos.

SMITHS DETECTION INC. ("Smiths Detection") hereby certifies that Función Digital Paraguay S.A., located at Aviadores del Chaco 2462, San Jorge, Asunción, Paraguay, is currently our authorized sales representative in the territory of Paraguay and has been since 2021 for the lines of Smiths Detection products for security, including X-ray security inspection systems as well as detection systems for explosives, narcotics, and hazardous material using IMS technology. The company, Función Digital Paraguay S.A., is the exclusive entity in Paraguay aside from Smiths Detection (the original equipment manufacturer), authorized to perform installation, training activities and technical assistance, preventive and corrective maintenance on our products, including all its components, both hardware (including X-Ray generators) and software applications, for contracts under the control of Función Digital Paraguay S.A.

As such, Función Digital Paraguay S.A. is authorized by Smiths Detection to submit technical and financial proposals to current and potential customers, both civilian and governmental, and to provide necessary local maintenance preventive and corrective, technical support in accordance with applicable product warranties and consumables.

Any request for information within the territory established by Smiths Detection, will be forwarded to Función Digital Paraguay S.A.

Subject to Función Digital Paraguay S.A.s' continued contractual relationship with Smiths Detection; this document extends authorization from August 1, 2021 and expires on July 31st, 2023.

For any inquiries regarding the validity of this certificate of representation, please contact Gabriela Estupiñan via e-mail at gabriela.estupinan@smithsdetection.com

This document is written in Spanish and English. Any translation is for accommodation only and shall not be binding upon the parties. If there is any conflict or inconsistency between the Spanish translation and the English version, the English version shall govern and prevail in all respects.

Atentamente / Sincerely,
SDI Representante Legal Autorizado / SDI Legal Authorized Representative

Dean Anthony Hood
President
Smiths Detection Inc.

Testigo \ Witness